

Acta N° 46/2017 – En la ciudad de San Carlos a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, **en instalaciones del Parque Municipal Quinta de Medina** se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, Dra. Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardi.

- Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Miguel Cháves.
- Se deja constancia que el Concejal Sr. Carlos Pereyra avisó que no podía asistir a la presente Sesión.

También se encuentra presente en Sala el Secretario Político de la Sra. Alcaldesa Sr. Fernando Franco.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura, profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

El Coordinador de Zona Balnearia señor Hugo Píriz continúa en uso de licencia por enfermedad.

La Sesión da inicio a la hora 09:10

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas N° 42 y 43 para estudio y posterior aprobación.
- Copia Memorando 11121-2017-5 remitido por la Unidad de Cultura. Organigrama.
- Copia Organigrama Oficina Central Municipio de San Carlos.
- Copia Memorando 11096-2017-5 remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales sobre colocación de valla frente a la Escuela de Educación Artística N° 90.
- Copia Memorando 11095-2017-5 remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales sobre mejoras en infraestructura Desconcentrada La Barra.
- Copia Memorando 11094-2017-5 remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales sobre instrumentar acciones para recapado de calles.
- Copia Memorando 11161-2017-5 remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales sobre reparaciones de focos.
- Copia Memorando 11160-2017-5 remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales sobre contención de alcantarilla.
- Copia Memorando 11162-2017-5 remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales sobre contención en calle Leonardo Olivera y Carlos Reyles.
- Copia Memorando 11159-2017-5 remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales sobre intervenciones varias en zona balnearia.

- Copia Memorando 11156-2017-5 remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales sobre colocación de conos o cintas indicando precaución.
 - Copia Memorando 11158-2017-5 remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales sobre información referida a Proyectos del Presupuesto Participativo.
 - Copia de Memorando 11130-2017-5 remitido por Sub Dirección general de Asesoría Notarial referente a los padrones 791, 793 y 794 de la ciudad de San Carlos.
- Copia de expediente de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
- 2017-88-02-00731, Edil Sr. Darwin Correa, Asunto: Planteamiento referido a Decreto Departamental N° 3691 de fecha 13 de diciembre de 2016.

-
- Se entrega en mano a los integrantes del Concejo en el marco de la Sesión copia del Organigrama remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales en el día de la fecha.
 - Por su parte el Sr. Director de la Unidad de Deportes y Juventud entrega en mano a los señores concejales copia del Organigrama correspondiente a su unidad.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.
Desarrolla los siguientes puntos:
 - Se realizó con gran convocatoria de público el espectáculo de Tabaré Cardozo y Quinteto Sur.
 - Se están cerrando actividades en el Área de Cultura, en ese marco se lleva a cabo una muestra de la Escuela de Artes Plásticas del Municipio en el Museo Regional Carolino que se extiende hasta el fin de semana.
 - Se realizaron actividades coordinadas con otras instituciones, se llevó a cabo una obra de títeres en Plaza Artigas.
 - Se planifica la actividad denominada “Museos en la Noche” para el 8 de diciembre. Con tal motivo se estableció contacto con el MEC para obtener apoyo económico. Se contará con un grupo musical, se llevará a cabo un reconocimiento a los artistas del Ciclo de “3x3” y se presentará la muestra de la familia Peralta. El horario previsto para esta actividad es extendido comenzando alrededor de las 18:30 horas y finalizando alrededor de las 23:00 horas.

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García otorga la palabra al Sr. Miguel Cháves para que informe en nombre de la Comisión de Eventos:

- El Sr. Miguel Cháves desarrolla los siguientes puntos:
- Se recibió en el Municipio a integrantes de la Asociación de Murgas que presentaron algunos proyectos. Se intercambiaron opiniones en conjunto.
 - Se establecieron y comunicaron algunas fechas: el inicio de carnaval para el 3 de febrero de 2018, del 7 al 11 el Concurso Departamental de Murgas y del 12 al 17 el Concurso del Interior.

- Las propuestas presentadas quedaron a estudio de la Comisión de Eventos.
- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.
Desarrolla los siguientes puntos:
- Se llevó a cabo en Plaza Primero de Mayo la inauguración de la plaza de juegos contando con la presencia de muchos adolescentes que se acercaron al lugar y participaron de las actividades.
 - Se realizó una demostración de boxeo y se colocó una cancha de fútbol tenis.
 - El pasado fin de semana se participó en un Torneo Regional de Atletismo en el Campus de Maldonado con una delegación de aproximadamente cuarenta niños.
 - También se participó en un Torneo Regional en La Paloma, Rocha, con el grupo de Gimnasia Artística en el que participaron unas cuarenta niñas.
 - En coordinación con el Área Social se llevó a cabo un paseo a la Fortaleza de Santa Teresa con un grupo de mujeres de Balneario Buenos Aires y El Tesoro.
 - Para el 16 de diciembre se prepara la última edición de Aroma de Mujer.
- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.
Desarrolla los siguientes puntos:
- Se continúa trabajando en la preparación de la temporada.
 - Se avanza en la reparación de calles en zona balnearia. La cuadrilla de pintores se encuentra trabajando en la señalización.
 - En el día de ayer se realizó una recorrida con el Director de Tránsito para definir la colocación de lomos de burro en algunos puntos.
 - Se prevé pintar la línea central en calle Juana de América y también en calle Buenos Aires que sale a ruta 104.
 - Se coordinó con la Dirección de Tránsito la entrega de carteles que la Unidad de Obras se encargará de colocar.
 - En San Carlos resta intervenir en cuatro cuadras de las cuarenta previstas en aplicación del Artículo 33 del TOCAF.
 - Se trasladó el área de mecánicos al Sectorial N° 2.
 - Se reparan focos en la medida de las posibilidades.
 - En el día de la fecha a partir de las 11:00 horas se realiza la apertura de ofertas del llamado a licitación para el Comunal de Balneario Buenos Aires.
 - El día 21 de noviembre se llevó a cabo la apertura del llamado a licitación para la ampliación del Cementerio de San Carlos.

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 42/2017 y 43/2017 las que son aprobadas por unanimidad.

Siendo la hora 09:18 se retira la Sra. Alcaldesa Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-09204

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto SC6 “Un Club, Un Sueño” del Club Peñarol de San Carlos

Se resuelve pasar el presente a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación del saldo presupuestal de \$800.000 (pesos uruguayos ochocientos mil) correspondiente al proyecto SC6 “Un Club, Un Sueño” del Club Peñarol de San Carlos.

Siendo la hora 09:20 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma la banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente 2016-88-01-19283

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto SC12 “Centro de Atención Integral para niños y adolescentes con discapacidad”

Se resuelve pasar el presente a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una segunda partida por \$360.000 (pesos uruguayos trescientos sesenta mil) correspondiente al proyecto SC12 “Centro de Atención Integral para Niños y Adolescentes con Discapacidad”.

Documento: Expediente 2017-88-01-07308

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social. Pase a Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para continuar con las actuaciones.

Documento: Expediente 2017-88-01-20832

Gestionante: Teresa Díaz

Asunto: presentación del libro “Girasoles Ciegos” declarar de interés Municipal

Se resuelve declarar de Interés Cultural Municipal la presentación del libro de poesía denominado “Girasoles Ciegos”.

Documento: 2016-88-01-19214

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 3283 manzana 76 Balneario Buenos Aires

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 3283 de la manzana 76 de la localidad de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: Expediente 2017-88-01-15448

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: recuperación de pavimentos de calles afectadas por el último temporal en San Carlos

Se resuelve ratificar lo dispuesto por Resolución N° 08030/2017 y su modificativa Resolución N° 08219/2017 ordenando el gasto correspondiente a la contratación de la empresa BURESIL SA para ejecutar los trabajos de recuperación de pavimentos de cuarenta cuadras de la ciudad de San Carlos.

Documento: Expediente 2017-88-01-08398

Asunto: Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Shafel SA por el importe de \$ U\$S 95.443,04 (dólares estadounidenses noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres con 04/100).

Documento: 2017-88-01-02638

Asunto: recurso de revocación y jerárquico contra Resolución de expediente 2014-88-01-08655

Se resuelve dejar sin efecto lo dispuesto por Resoluciones N° 04591/2014 y 02815/2017.

Autorizar el pago de \$ 32.059 (pesos uruguayos treinta y dos mil cincuenta y nueve con 00/100) a los responsables del padrón 3574 manzana 327, de la ciudad de San Carlos por concepto de limpieza y recargo.

Se deja constancia que puesto a votación el asunto que sigue, el mismo fue aprobado por mayoría de cuatro a uno (4 a 1), los votos de la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, del Mtro. José Luis Curbelo, del Sr. Luis Altez y del Sr. Hugo Martínez fueron afirmativos mientras que la Dra. Marie Claire Millán votó en forma negativa.

Documento: Expediente 2017-88-01-20919

Gestionante: Radio San Carlos

Asunto: Pauta publicitaria renovación

Se resuelve autorizar, Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas la renovación de la pauta publicitaria con Emisora CW57 Radio San Carlos de acuerdo a la propuesta realizada que luce anexa a foja N° 1 por un importe mensual de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) de enero a diciembre de 2018. Pase el presente a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante, informando que deberá mantenerse en contacto permanente con los referentes de cada una de las áreas de este Municipio a fin de dar difusión en forma actualizada de todos los eventos y trabajos que se realizan. Siga a Oficina de Contaduría para efectuar la reserva y gestionar el pago.

Documento: Expediente 2017-88-01-20897

Gestionante: Liceo N° 1 de San Carlos

Asunto: Declaración de Interés proyecto Camino a Rusia 2018

Se resuelve declarar de Interés Municipal el proyecto denominado “Camino a Rusia 2018” impulsado por el equipo a cargo de la radio 90.9 FM del Liceo N° 1 de San Carlos.

Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes informando que la colaboración económica quedará supeditada al crédito presupuestal asignado para el año 2018.

Documento: Expediente 2015-88-01-12522

Asunto: solicitud de remiseros de San Carlos a establecer oficialmente parada

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 28 de noviembre de 2017, se dispone mantener pendiente el presente hasta nuevo tratamiento.

Documento: Expediente 2017-88-01-20491

Asunto: Autorización para colocar dos tanques con la inscripción “Espacio Niños”

Se resuelve pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por los fundamentos expuestos en el informe técnico que luce anexo a foja 2 del presente.

Documento: Expediente 2017-88-01-20530

Asunto: solicitud de señalización frente a fábrica Romy

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 28 de noviembre de 2017, en virtud del informe técnico adjunto a foja 2 se dispone pasar el presente a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por no encontrarse contemplado en la normativa vigente.

Documento: Expediente 2017-88-01-18256

Gestionante: Club Atlético Neptuno

Asunto: solicitud de renovación de comodato padrón 538

Se resuelve otorgar el Visto Bueno para la realización de un comodato con el Club Atlético Neptuno, por una fracción del bien inmueble individualizado con el número de padrón 538 de la ciudad de San Carlos, según se indica en croquis adjunto en actuación N° 7. Sugerir su realización por el actual período de gobierno. Siga a Secretaría General a conocimiento, consideración y remisión al Sr. Intendente. De ser considerado viable, pase a la Dirección de Asesoría Notarial para proseguir trámite.

Siendo la hora 10:15 abandona la Sala el Mtro. José Luis Curbelo, ingresando en su lugar el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2015-88-01-00864

Gestionante: Vecinos al Este del Arroyo Maldonado

Asunto: Creación de un nuevo municipio

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 28 de noviembre de 2017, se dispone mantener pendiente el presente hasta nuevo tratamiento.

Documento: Expediente 2015-88-02-00938

Asunto: fraccionamiento que se estaría desarrollando lindero a los balnearios Buenos Aires y San Vicente
Vista las actuaciones que anteceden, teniendo en cuenta que este Municipio no aprueba fraccionamientos, el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 28 de noviembre dispone remitir el presente a Secretaría General sugiriendo que se redirija la inquietud planteada a la Dirección de Planeamiento.

Siendo la hora 10:35 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa el Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente 2017-88-02-00557

Asunto: comunicación de aprobación y estudio de expedientes referidos a viabilidad de construcción

A solicitud de la Dra. Marie Claire Millán se transcribe a continuación lo expresado en forma textual:

Dra. Marie Claire Millán: *“Informo, porque nosotros vamos a votar negativamente, pero los expedientes que acá refiere a estudio, el primero que es el del Hospital Internacional que volvió a la Intendencia porque no tiene las autorizaciones de Salud Pública y los otros tres ya fueron votados, o sea que acá dice 'a estudio' porque la nota es vieja, es de setiembre, pero ya fueron votados en la Junta, o sea, a estudio no hay ninguno, ya fueron aprobados estos, menos el primero que es el del Hospital Internacional.”*

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García otorga la palabra a su Secretario Político Sr. Fernando Franco para que informe al respecto del presente asunto.

Sr. Fernando Franco: *“La idea de esto es que en el marco de las excepciones -con la aclaración que hace Marie Claire de que lo del hospital no se votó, y los otros ya se aprobaron-, lo que está planteado ahí es solicitar a los empresarios una contrapartida por el beneficio que les implica económicamente el tema de la excepción, al no estar vigente el 'Retorno por mayor valor', por votación de la Junta Departamental en su momento por mayoría, cuando digo mayoría hablo del partido Nacional, esa Comisión, como dice la nota, aprobó que cada Municipio analice si encuentra pertinente la solicitud de determinado tipo de obras, o de apoyos, independientemente de la cantidad de excepciones dadas, hacer una lista de cosas que el Municipio necesita para que la Comisión lo plantee a los adjudicatarios de las excepciones. Por decir un ejemplo: el Municipio podría decir 'queremos el equipamiento de juegos para niños para diez plazas', puede decir para diez, para ocho o para quince, sin tener en cuenta quién lo va a hacer ni nada porque eso sería una cuestión que estaría planteando la Comisión de Obras a modo de contrapartida.”*

Se intercambian opiniones.

Sr. Fernando Franco: *“Esto es una cuestión que está planteando la Comisión de Obras en función de los compromisos que están redactados, lo ideal sería hacer una lista, anexarla y devolverla a la Comisión. La idea era que hoy se tomara conocimiento y para la semana que viene poder traer y mandar algo consensuado. No tenemos un manejo de valores. No hay un marco legal para esto, -antes de que la doctora lo plantee-, es un compromiso que hace la Comisión de Obras, que ha quedado constado en Actas, pero no hay forma de obligar a los empresarios más allá del compromiso asumido. No hay forma legal. Ese es el espíritu de la nota, que habiendo empresarios que se les ha generado el compromiso a través de la Comisión de que aporten en función de lo que el Municipio necesite.”*

Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: *“Sería cuestión de primero votar esto a ver si se está de acuerdo o no, -Marie Claire ya planteó que no-, pero bueno, la idea es poder votar esto si estamos de acuerdo y la semana que viene traer una lista con las propuestas.”*

Se intercambian opiniones.

Dra. Marie Claire Millán: *“Quiero que conste en Actas que el voto nuestro es un voto negativo a esta solicitud, primero porque estas solicitudes de contrapartida no tienen marco legal alguno, ni de orden nacional ni departamental que las justifique o las autorice. Segundo, porque no se considera apropiado ni conveniente solicitar contrapartidas a las empresas ante la ausencia de ese marco legal. Tercero, en el caso de los expedientes reseñados, en la nota que estamos considerando, los que se mencionan a estudio ya fueron aprobados por la Junta Departamental, a excepción del 2017-88-01-09174 que fue devuelto a la Intendencia por carecer de autorizaciones del Ministerio de Salud Pública para su instalación, este es la solicitud de instalación del Hospital Internacional... Por lo cual, a mayor abundamiento, con expedientes que ya fueron aprobadas las viabilidades, no se visualiza mediante qué*

*mecanismos se podría solicitar contrapartida. Reitero, para expedientes que **ya fueron aprobados** en la Junta Departamental. Por otra parte, ya existen antecedentes de negativas por parte del Municipio de Piriápolis, el cual por resolución adoptada el 4 de setiembre del corriente año también manifestó por unanimidad de cuatro votos presentes en la Sesión del 31 de agosto del corriente año, no estar de acuerdo con las contrapartidas físicas. El Municipio de Garzón tampoco, porque dijo que no tenían obras en su jurisdicción y otros no se han pronunciado. Maldonado sí y Aiguá, que hizo un listado muy extenso de obras del tipo como plantea Martínez. Por todos estos fundamentos entonces entendemos que no estamos de acuerdo con lo que se plantea.”*

Se procede a votar el asunto. Se deja constancia que la solicitud de contrapartida fue aprobada por mayoría de cuatro a uno (4 a 1), los votos de la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, del Mtro. José Luis Curbelo, del Sr. Luis Altez y del Sr. Hugo Martínez fueron afirmativos mientras que, como consta más arriba, la Dra. Marie Claire Millán votó en forma negativa.

Se acuerda aportar una lista individual de contrapartidas, con el objetivo de elaborar una lista consensuada que remitir a la Comisión de Obras. Hasta entonces se mantiene pendiente el presente.

Documento: Expediente 2017-88-01-20970

Gestionante: Unidad de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a SOMDEM en representación de Gabriel Arce

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de Gabriel Arce, por la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil), correspondientes a una actuación el día 14 de diciembre de 2017 en el marco de la actividad denominada “La Cultura va por los Barrios”.

Documento: Expediente 2017-88-01-21124

Asunto: Autorización para colocar gacebo en Tienda

Se resuelve pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que se autoriza en carácter precario, revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización, al uso del espacio público frente a sus locales comerciales ubicados en calle 18 de Julio, CM 10564 y 19325 respectivamente hasta el día 06 de enero de 2018. Cabe destacar que no podrá obstaculizar el paso de peatones, dejando un lugar libre con tal fin.

Documento: Expediente 2017-88-01-21052

Asunto: Buresil S.A. Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Buresil S.A, por la suma de \$ 409.457 (pesos uruguayos cuatrocientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete).

Documento: Expediente 2017-88-01-21096

Asunto: Salaberry Valdivia Jorge Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Salaberry Valdivia Jorge Daniel, por la suma de \$ 451.592 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos noventa y dos).

Temas incorporados en Sesión

Dra. Marie Claire Millán

- Consulta si existe solicitud de Habilitación Higiénica para un comercio sobre calle Juana de América, ex “Iguana”.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos para el informe correspondiente. (Memorando N° 11669-2017-5)

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:45 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa